

Lima, 20 de abril de 2018

OFICIO N° 1141-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señor General PNP (r)
MAURO MEDINA GUIMARAES
Ministro del Interior
Plaza 30 de Agosto S/N – Urb. Corpac
San Isidro.-

Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 2704/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 2704/2017-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que otorga el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad, egresados del Centro de Formación Profesional de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, comprendidos en el artículo 62° de la Ley N° 25066 y en el Decreto Supremo N° 019-90-IN". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



[Handwritten signature]
JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

JVQ/phc

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSajería
2018 APR 23 AM 10:26
MENSajería
RECIBIDO



Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do. Piso, Oficina 205, Lima 1
Teléfono 311-7772 Central 311-7777, Anexo 7773